

Rama Judicial del Poder Público <u>Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá</u>

Tocancipá, enero treinta y uno (31) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo 25-817-40-89-001-2019-00183-00

Antecede nuevamente actualización de crédito arrimada por la parte actora; sin que halla lugar a ello; por lo tanto la memorialista estese a lo dispuesto en auto del 17 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. <u>002</u> de <u>FEBRERO 01 DE 2022</u> a las 8:00 a. m Secretario,

SIN FIRMA DEC 806/20

FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA